174372-OSV-1998

DCP-02(ANEXO 54)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8
RFC [redacted] TELEFONO 981 81 3 16 62 ENTREGA 2 Días

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 16-Instituto de Servicios Periciales
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

27/10/2017
OSV-1998
RV2216-0016

RV2216-0016 - 17/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13071 SERIE 1D3HB13T39S779041 LINEA CAMIONETA
MODELO 2009 CILINDROS 8 KILOMETRAJE 202858
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							$185.60
4357	CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS. CHAMPION	JUEGO	1	$160.00	$160.00	$25.60	$185.60
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							$116.00
1448	REVISION Y/O CAMBIO DE CEPILLO DE LIMPIAPARABRISAS	SERVICIO	1	$100.00	$100.00	$16.00	$116.00

SUBTOTAL	$260.00
IVA	$41.60
DESCUENTO	$0.00
TOTAL	$301.60

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

☑ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☑ OFICIO DE SOLICITUD
☑ FORMATO DCP 03
☑ BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: Josa Tu

(SON: TRESCIENTOS UNO PESOS 60/100 M.N)

Cadena Original : |22|16||OSV-1998|253|3016000|27102017|2|80|
Cadena Encriptada : yx0FMTCojnJHubxLtZ3R1q353agp3CQyQRYNr[illegible]

DATOS SIACAM

ID : 40069 ETAPA : Directa
FOLIO : 2598 ESTATUS :

54820d5b870d44a4853194 3dad2dddb4

30/oct/17
Rosario
16:11 hrs

Recibi 30/oct/2017
Rodolfo col

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:
Elaboró: LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Fecha de impresión: 27/10/2017

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.